



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de agosto de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE:12.193/93

RES.301-FCS/93

VISTO:

El pedido de compra de Retroproyector, Proyector, Episcopio, etc., con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la adquisición de estos bienes, para el normal abastecimiento de docentes que los requieren para el dictado de clases.

Que esta compra se encuentra autorizada a fs.1 del presente Expediente.

Que por el monto total estimado de \$ 6.220,00 (pesos: seis mil doscientos veinte), corresponde el llamado a Licitación Privada Nº 006/93, de acuerdo al Art.56, / Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad / de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Llamar a Licitación Privada Nº 006/93, para la compra de Retroproyector, / -Proyector, Episcopio, etc., con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día: 23 de setiembre de 1993 a horas 13.30, en el Dpto.Compras y Patrimonio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3.- AFECTAR preventivamente la suma de \$ 6.220,00 (pesos: seis mil doscientos veinte), a la Partida: Inc.4.Princ.3,Parc. 5- EQUIPOS EDUCAC.Y RECREATIVOS, del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4.- Designar a la Lic.Sara Elena Acosta, a la Enf.Elizabeth Allemand de Castellanos y al Sr. Aldo R. Torres, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación Privada.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA

LIC. INDRICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO